

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**23091** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de transmutación de aguas privadas a públicas para, abastecimiento y tratamientos fitosanitarios con un volumen de 4.685 m<sup>3</sup>/año con captación en Pozo (Fuera de masa) en Córdoba (Córdoba). Expediente A-2841/2022-ing.*

Se ha presentado en este Organismo la siguiente solicitud de transmutación de aguas privadas a públicas:

Peticionarios: Santa Natalia S.A.

Uso: Otros usos agrícolas – Tratamientos Fitosanitarios

Abastecimiento – Fuera de núcleos urbanos – Otros usos domésticos distintos del consumo humano

Volumen (m<sup>3</sup>/año): 4684,7

Caudal (l/s): 0,14

Captación:

1.- Pozo (Fuera de masa) en Córdoba (Córdoba) UTM X-349427 Y-4187571

2.- Pozo (Fuera de masa) en Córdoba (Córdoba) UTM X-350297 Y-4187944

Objeto de la transmutación: Se trata de un aprovechamiento que dispone de derechos de catálogo con expediente origen C-238/1988, para uso ganadero, doméstico y otros usos agrícolas (fitosanitarios) y volumen anual de 11.394,4 m<sup>3</sup>. Se solicita la transmutación de derechos por cambio en el régimen de aprovechamiento de aguas privadas, ya que pretende la implantación de depósito circular metálico de regulación, eliminando el uso ganadero y manteniendo el doméstico y fitosanitario

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 109.1 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 14 de junio de 2024.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A240029328-1